

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE LOS CLIENTES REGULARES, BONO LUZ Y EXPRA POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS PARA LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A. (EDE ESTE)

AL: COMITÉ DE COMPRAS EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A. (EDE ESTE)

DE: PERITO LEGAL ASIGNADO A REVISIÓN DE CREDENCIALES

FECHA: 15 DE MARZO DE 2023

Estimados señores:

Luego de un cordial saludo, procedemos a remitirles anexo al presente informe, las conclusiones respecto de las revisiones de credenciales a **Cuatro (4) oferentes**, que presentaron ofertas en el "Proceso De Licitación Pública Nacional No. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007, *pliego de condiciones específicas para la contratación del Servicio De Impresión De Facturas De Los Clientes Regulares, Bono Luz Y Expra de EDEESTE*", publicada en el mes de diciembre de 2022, luego de ser verificadas por los peritos legales elegidos por este Comité de Compras, conforme lo establecido en el pliego de condiciones de esta licitación.

El listado de los oferentes que se han presentado a la licitación son los que se describen a continuación:

NO.	NOMBRE OFERENTE
1	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S.A.
2	EDITORIAL ARIANNA, SRL.
3	QUICK PRINT DEL CARIBE SRL.
4	COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL S.A.

En estas documentaciones se evalúa si las mismas se ajustan a las exigencias establecidas en el pliego de condiciones en su Artículo 2.14, respecto a los documentos que deben entregar los interesados en participar en este proceso, y que constituyen sus credenciales y oferta técnica, según se indica a continuación:

"19. Documentación Para Presentar en el "SOBRE A":

A. Credenciales:

A. Documentación Legal (Subsanable):

1. Estar inscrito en el Registro de Proveedor del Estado en el rubro objeto del presente proceso.

2. Copia del Registro Nacional del Contribuyente (RNC).

3. Copia de Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte (en caso de ser persona física).

5. Estar al día en las obligaciones fiscales (DGII).

6. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

7. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).

8. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).

9. Formulario Debida Diligencia.

10. Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.

11. Carta de oferta mediante la cual se compromete al suministro de los servicios requeridos en caso de resultar adjudicatario;

12. Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un notario público, a saber:

a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.

b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.

c. Declaración Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.

d. Declaración Jurada en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario, no mantienen o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.

e. Declaración de Conocimiento y Aceptación – Formulario 4

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo definido corrija cualquier documentación credencial que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo con las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.”

Para la evaluación que nos trata, mediante Acto Administrativo No. AA-LPN-113-2022, de fecha dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) fue seleccionado como perito legal:

Nombre	Posición
Luis Antonio Pascal Castillo	Analista Legal
Melvin Lamberto Ramírez Almonte	Abogado I EDE Este

OFERENTES EVALUADOS QUE REQUIEREN SUBSANACIONES

En la presente evaluación, los Cuatro (4) Oferentes/Proponentes que deben subsanar algunos de los requerimientos en sus credenciales, en virtud de los requerimientos del Artículo 2.14 del pliego de condiciones específicas, por lo que pasamos a detallar uno por uno, a saber:

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007

NO: 1. DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S.A.				
NO.	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
3	Copia de RNC	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
5	Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según corresponda; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
6	Documento que acredite el poder o habilitación del representante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
7	Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda constatar a los rubros Nos. 7818000,78180107,78180108	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
8	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
9	Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
10	Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber: a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes. b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007

	<p>fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraciones Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</p>			
11	Formulario Debida Diligencia	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Está Firmada a puño y letra Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente, Firmado en su acápite de firma.
12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007

NO: 2. EDITORIAL ARIANNA, SRL.				
NO.	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
3	Copia de RNC	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
5	Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según corresponda; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
6	Documento que acredite el poder o habilitación del representante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
7	Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda constatar a los rubros Nos. 7818000,78180107,78180108	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
8	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
9	Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
10	<p>Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber:</p> <p>a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes.</p> <p>b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p>	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007

	<p>C. Declaraciones Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</p>			
11	Formulario Debida Diligencia	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Está Firmada a puño y letra Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente, Firmado en su acápite de firma.
12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17
15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.17

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007

NO. 3 QUICK PRINT DEL CARIBE SRL.				
NO.	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Firmadas ni foliadas, ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Firmadas ni foliadas, ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
3	Copia de RNC	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Firmadas ni foliadas, ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Firmadas ni foliadas, ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
5	Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según corresponda; Copias de Cedula de Identidad de Representante Legales;	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Firmadas ni foliadas, ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
6	Documento que acredite el poder o habilitación del representante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Firmadas ni foliadas, ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
7	Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda constatar a los rubros Nos. 7818000,78180107,78180108	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Firmadas ni foliadas, ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
8	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
9	Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
10	Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber: a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes. b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007

	<p>pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraciones Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</p>			
11	Formulario Debida Diligencia	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Está Firmada a puño y letra Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente, Firmado en su acápite de firma.
12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Firmadas ni foliadas, ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Firmadas ni foliadas, ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007

NO. 4 COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL S.A.				
NO.	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
3	Copia de RNC	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
5	Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según corresponda; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
6	Documento que acredite el poder o habilitación del representante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
7	Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda constatar a los rubros Nos. 7818000,78180107,78180108	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
8	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
9	Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
10	Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber: a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes. b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios	SI	NO	Si Bien la Declaración Jurada fue depositada no cumple en virtud a que no fue depositado el formulario F4 que está contemplado en el Literal E, el mismo debe de estar notariado y foliado, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.17

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007

	<p>pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraciones Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</p>			
11	Formulario Debida Diligencia	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado
15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI	NO	Si Bien Fue Depositada, La Misma No cumple por que no Están Foliadas ningunas de sus páginas Por El Representante Legal. Es Una Formalidad Subsanable conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.16, Requerir Al Oferente El Deposito Del Documento, Debidamente Firmado

OFERENTES EVALUADOS QUE DEPOSITARON SUBSANACIONES

En la presente evaluación, los Cuatro (4) Oferentes/Proponentes depositaron sus subsanaciones de algunos de los requerimientos en sus credenciales, en virtud de los requerimientos del Artículo 2.14 del pliego de condiciones específicas, por lo que pasamos a detallar uno por uno, a saber:

NO: 1. DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S.A.				
NO.	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	SUBSANACIONES
8	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido al Pliego de Condiciones
10	<p>Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber:</p> <p>a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes.</p> <p>b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraciones Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</p>	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido al Pliego de Condiciones
11	Formulario Debida Diligencia	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido al Pliego de Condiciones

NO. 2. EDITORIAL ARIANNA, SRL.				
NO.	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	SUBSANACIONES
8	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de Condiciones Numeral 2.14
10	<p>Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber:</p> <p>a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes.</p> <p>b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraciones Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</p>	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de Condiciones Numeral 2.14
11	Formulario Debida Diligencia	SI	SI	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el pliego de Condiciones Numeral 2.14

NO. 3 QUICK PRINT DEL CARIBE SRL.				
NO.	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	SUBSANACIONES
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
3	Copia de RNC	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
5	Acta del Consejo de Administración que nombre a la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según corresponda; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
6	Documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
7	Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda constatar a los rubros Nos. 7818000,78180107,78180108	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
8	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mipyme, en el caso de que aplique.	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
9	Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
10	Presentar las siguientes declaraciones juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber: a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES – PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007

	<p>suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes.</p> <p>b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraciones Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</p>			
11	Formulario Debida Diligencia	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14
15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI	SI	No fueron foliadas porque el pliego de condiciones no lo especificaba por tanto, todos sus documentos están correctos conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones numeral 2.14

NO. 4 COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL S.A.				
NO.	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	SUBSANACIONES
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
3	Copia de RNC	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
5	Acta del Consejo de Administración que nombre a la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según corresponda; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
6	Documento que acredite el poder o habilitación del representante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
7	Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda constatar a los rubros Nos. 7818000,78180107,78180108	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
8	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
9	Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
10	Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber: a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes. b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14

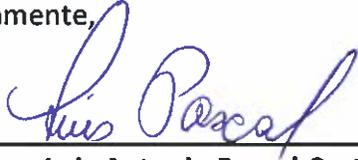
EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007

	<p>pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraciones Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</p>			
11	Formulario Debida Diligencia	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14
15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	si	si	Debidamente depositado conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 2.14

Finalmente, en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley 340-06, así como de los artículos 90 y siguientes del reglamento de aplicación a esta misma Ley, la no presentación de las credenciales no constituye motivos para la descalificación de las respectivas ofertas. Por tanto, remito el presente informe al Comité de Compras de **EDEESTE** para su revisión y, si procede, apruebe el mismo. De igual forma, en virtud con lo establecido en el cronograma de actividades de la licitación que nos trata, se proceda con la remisión de las distintas subsanaciones a los oferentes.

Sin más que agregar por el momento, se despiden.

Atentamente,



Luis Antonio Pascal Castillo
Perito Legal Evaluador Credenciales



Melvin Lamberto Ramírez Almonte
Perito Legal Evaluador Credenciales

Debajo de esta línea no hay nada escrito